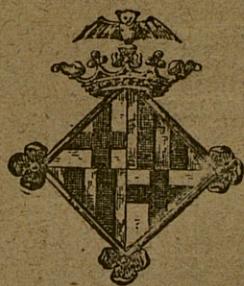


NÚM. 12.

AÑO XII.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

DICIEMBRE DE 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente	Dr. Giralt (D. Pelegrín)
	» Viñas (D. Federico)
	» Macaya (D. José)
	» Puig (D. Lorenzo)
Redactor Jefe . .	» Alfonso (D. José M. ^a)
	» Piquer (D. Marcial)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal	5 ptas. año.
Extranjero	7'50 » "
Ultramar	10 » "

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Noviembre de 1900.

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintético de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos. Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Sección libre.—Federación Gimnástica Española, por David Ferrer y Mitanya. (conclusión).

Boletín Académico.—Actas de las sesiones celebradas los días 15 de Junio, 17 de Julio, 2 de Noviembre y 5 de Diciembre del año 1900.

Publicaciones recibidas.

Noticias.

Anuncios.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas	Rs.	Cápsulas eupépticas	Rs.
de		de	
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de cubetas.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Extracto de helecho macho.	14
Aceite mineral de Gubián..	9	Extracto de hojas de matico.	10
Aloes sucotrino	8	Extracto de rataña y matico.	10
Apio.	8	Febrífugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Bálsamo peruviano.	10	Glicerofosfato de cal.	12
Bisulfato de quinina.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8	Gomo-resina asaféida	8
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Guayacol.	10
Brea, vegetal.	8	Guayacol iodoformo.	12
Bromuro de alcanfor.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de quinina.	9	Hipnono.	10
Carbonato de creosota.	12	Ioduro de azufre soluble.	10
Carbonato de guayacol.	16	Iodoformo.	10
Cloroformo puro.	8	Lactato de hierro y manganeso.	10
Contra la jaqueca (bromuro) de quinina, paulinia y belladona.	12	Mirtol.	10
Copaíba puro de Maracaibo.	12	Morrhuol.	10
Copaíba y esencia de sándalo.	20	Morrhuol creosotado.	14
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuol y Glicerofosfato de cal	14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro	20	Morrhuolipofosfítos y cuasina.	9
Copaíba y cubebas	16	Morrhuol, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaíba, cubebas y hierro.	16	Morrhuol iodo ferruginoso.	14
Copaíba y brea vegetal.	14	Monosulfuro de sodio	10
Copaíba y matico.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Copraíbalo de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y pancreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Peptona de carne.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Santalol.	16
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de matico.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de sandalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sandalo y Salol.	14	Tepinol.	8
Etanolídro de asaféida.	10	Tenicidas (extr o de kouso y helecho macho)	20
Eter amílico valerianico.	10	Trementina de Venecia	8
		Valerianato de quinina.	9

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

• • • • • RECONSTITUYENTE • • • •

Se recomienda en todas las enfermedades que suponen debilidad
• • • • y en especial en la NEURASTENIA • • • •

VINO
De nuez de kola, glicero-fosfato de cal y nuez vómica

DOSIS: Una copita de licor antes de cada comida
para los adultos

Neurastenia



Neurastenia



Lo recomiendan los médicos por su acción
eficaz y por la excelente preparación y exquisitez sabor

De venta en todas las farmacias

TONICO-NEURASTENICO

ESFEROIDES EUPÉPTICOS DOSIFICADOS del Dr. PIZÁ

Cápsulas grandes. Para facilitar la administración de grandes cantidades de medicamentos.--Constantemente tenemos preparados los de las siguientes substancias.

Cápsulas de aceite de hígado de bacalao puro, Creosotado, iodo-ferruginoso, y de aceite de ricino.



NOTA.—Cualquier encargo de capsulación que se nos haga queda cumplido a las seis horas
De venta al por mayor y menor, Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ
EUCAZIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA
DE HAYA
EUCAZIPTOL, IODOFORMO
Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta
Frasco 12 reales
Dr. PIZÁ. Plaza Pino, 6.-Barcelona
y principales farmacias

DEL ANÁLISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA

POR

D. ALEJANDRO FORTUNY DURAN

Méjico Municipal y de las Casas de Socorro,
Director de un Laboratorio particular de análisis de orinas y líquidos patológicos

PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DEL EMINENTE HISTÓLOGO

Dr. D. S. RAMÓN Y CAJAL

SEGUNDA EDICION

Esta completísima obra, de verdadera utilidad para la clase médica y farmacéutica, forma un volumen en 8.^o mayor de 228 páginas con grabados intercalados en el texto.

Se vende al precio de **4 pesetas** el ejemplar, en las principales librerías y en el domicilio del autor, calle de Claris, 92, 1.^o, Barcelona.

Elixir Digestivo DE JIMENO

PEPSIN, Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feculentos... EXCITANTE PODEROZO DE LA DIGESTION, por hallarse compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad.

--PRINCIPALES INDICACIONES.-- Apépsia (falta de apetito), dispépsias ávidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. JIMENO

EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa ($0^{\circ}20$), de cal ($0^{\circ}25$), de hierro ($0^{\circ}05$), de manganeso ($0^{\circ}02$), de quinina ($0^{\circ}05$) y de estricnina ($0^{\circ}001$), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina á un milígramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cuchara grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnica.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península, por lo bien que responde á sus múltiples indicaciones.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migrána), dolores de estomago durante la digestión, vaídos o desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispépsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción o pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa. Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día á costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO

SUCESOR DE PADRO

4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA

como la concurrencia de ejercitantes que á algunas han acudido en un periodo anual; también recordó las órdenes del gobierno en Alemania, dirigidas á conseguir que todos los municipios y especialmente los de ciudades populosas, construyan plazas de trabajo corporal. Ultimamente, insistió en señalar los principios á que es necesario atender al intentar elegir los ejercicios más provechosos y apropiados particularmente á los niños y adolescentes, recordando los consejos de Ed. Mussey Hartwoll y del Dr. Ross al establecer que «El orden del desarrollo del sistema nervioso en la especie humana, ha sido desde las partes fundamentales á las accesorias; y nadie puede invertir este proceso impunemente en el desenvolvimiento ulterior del individuo, que constituye la educación, en su amplio sentido.»

El Sr. Masferrer desarrolló el tercer tema oficial «Organización de sociedades de deporte (excursiones, juegos, etc.)»

A sus atinados consejos y observaciones, añadió el Dr. Ferrer, que á organizar esta clase de sociedades debieran contribuir los alumnos en el último periodo de sus estudios en las Universidades, Escuelas superiores y especiales.

El Sr. Odón de Buen abogó á favor de las excusiones escolares, pretendiendo que fuesen públicas, como es pública la enseñanza, y que no sólo pudiesen asistir á ellas los alumnos sino también las sociedades de deporte. Sus propósitos merecieron la aprobación de la concurrencia. Anunció que á las excusiones que durante el próximo curso verificarán sus alumnos admitirá á los aficionados á toda clase de *sport*. El discurso del Sr. Odón de Buen fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

El Dr. Ferrer, después de mostrarse en un todo conforme con lo expuesto por el Dr. de Bnen, propuso que se añadiese á la columna de conclusiones, el que los poderes públicos dispongan, para fomentar las excusiones, que pueda invertirse en ellas parte de los fondos destinados á gastos de material.

Rectificó el Sr. Odón de Buen manifestando que debe procurarse, al objeto de que prospere lo por él propuesto, conseguir de las empresas de vapores y de las compañías de ferrocarriles rebaja de precios en el pasaje, al efecto de fomentar la eficacia al excursionismo práctico.

En el día 23 se celebró en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina la cuarta sesión de la Asamblea.

El Dr. de Buen propuso que se fomentase el *sport* náutico y que

así como se recomendó la instrucción gimnástica militar, se hiciera otro tanto con la naval, supuesto que estas aficiones deben propagarse en un país como el nuestro que tiene tanto litoral, agregando que debieran organizarse fiestas marítimas á las cuales se facilitase la concurrencia á los habitantes del interior. Los asambleistas aprobaron con aplauso la proposición.

No habiéndose presentado trabajos referentes á los temas cuarto y quinto ni á la totalidad del sexto, se aplazó tratarlos en la próxima Asamblea.

Se acordó el nombramiento de socios de mérito, ampliando los estatutos, y que la Asamblea inmediata se verifique en Zaragoza.

Se eligió después el Comité Ejecutivo para el año siguiente.

El día 24 se celebró la quinta sesión, de clausura, de la Asamblea en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

En ella el Sr. Presidente de la mesa, elegido para el mismo cargo del nuevo Comité Ejecutivo, y el representante de la Autoridad local, pronunciaron discursos enalteciendo los fines que persigue la Federación Gimnástica Española é invitando al público á que contribuya á su realización.

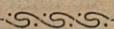
Se procedió á la repartición de los premios concedidos á los que tomaron parte en los concursos de tiro, de carreras ciclistas y á pie, de juegos de marro (riscat) gouret y foot ball y de gimnasia, manifestaciones prácticas populares que demostraron las ventajas y la eficacia de la cultura física sustentada en la Asamblea. Y se dió término á la sesión.

En el próximo día 25 se celebró un banquete conmemorativo al que concurrieron la mesa de la Asamblea, delegados de provincias, señores premiados y representantes de la prensa de la localidad.

De usted siempre atento S. S. q. b. s. m.

DAVID FERRER Y MITAYNA.

Barcelona 1.^o de Octubre de 1900.



ÍNDICE DEL TOMO XII

SECCIÓN LIBRE

Págs.

Tallas en la población Escolar de Barcelona, por el Dr. Víctor Soler y Gely	1
Psicosis ¿Epiléptica? Caso práctico observado en un enfermo del servicio médico municipal, por el Dr. Alfonso	9
Revista de Terapéutica, por el Dr. Federico Viñas Cusí.	14
Las Trinidades.—Riqueza médica, por el Dr. Carlos Ronquillo.	20
Bacteriología de la conjuntiva, por el Dr. J. Campos Fillol.	24
La Terapéutica que se impone, por el Dr. Máximo Tejeiro, por el Dr. Ronquillo.	26
Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, por el Dr. E. Jaques.	27
Tratado Práctico de Medicina y Cirugía modernas por el Dr. don Luis Marco. Tomo I. — Madrid 1899, por el Dr. Raduá.	29
Dr. D. Miguel Lluch Anfruns. (Necrología).—La Redacción.	35
Notas sobre la Frenología de Gall, por el Dr. Alfonso.	37
Breves notas sobre la teoría de los neuronos en sus relaciones con la Anatomía, Fisiología y Patología de los centros nerviosos, por el Dr. Alfonso.	52
La enfermedad de los nombres propios.	60
El Dr. D. Carlos Ronquillo y Morer.—Apuntes necrológicos, por J. Herp.	65
Comunicación presentada al Congreso Internacional de Medicina de París, por el Dr. Miguel Soler Maymó, delegado por el Excmo. Ayuntamiento para representarle en dicho Congreso y en el de Higiene.—Tema: «Causas de las complicaciones generalizadas de la blenorragia.»	76
Federación gimnástica Española, por el Dr. David Ferrer Miatina.	81

Grabados

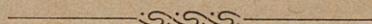
Dr. D. Miguel Lluch Anfruns.	33
Dr. D. Carlos Ronquillo y Morer.	63

ÍNDICE DEL TOMO XII

BOLETIN ACADÉMICO

Págs.

Dictamen del Jurado calificador de los trabajos presentados para el primer concurso á premios abierto por la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona.	1
Acta de la sesión pública inaugural celebrada el día 23 de Marzo del año 1900 en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.	5
Memoria de Secretaría leída en la sesión inaugural por el doctor Raduá..	6
La tuberculosis en Barcelona. (Discurso inaugural.)	20
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de Abril del año 1900..	53
Dictamen referente á un proyecto de esterilización de las aguas potables por el ozono.	54
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Mayo del año 1900.	65
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de Junio del año 1890.	66
El paludismo en Barcelona.	69
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Junio del año 1900.	77
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Junio del año 1900.	78
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Noviembre del año 1900..	79
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de Diciembre del año 1900.	80



NOTICIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real Orden

Habiéndose dirigido á este Ministerio gran número de comunicaciones presentadas por Asociaciones Médico-farmacéuticas y particulares de casi todas las provincias de España, llamando la atención sobre las ventajas e inconvenientes del Real decreto de 12 de Abril de 1898 que prescribe la Colegiación obligatoria para el ejercicio de las profesiones médicas, y pidiéndose en otras modificaciones diversas de los estatutos médicos.

Consultados para la mejor resolución de estas reclamaciones el Real Consejo de Sanidad y las Reales Academias de Medicina:

Resultando que el Real Consejo de Sanidad, en informe de 22 de Febrero de 1899, propone se mantenga la Colegiación obligatoria con algunas modificaciones en los estatutos, que consigna detalladamente, y que á este dictamen se presentó un voto particular que fué desestimado por el Consejo en pleno, aprobándose el dictamen de la mayoría que informa se cumpla con todo su vigor el Real decreto de 12 de Abril de 1898, con las modificaciones anteriormente indicadas, y, por tanto, que la Colegiación sea obligatoria:

Resultando que de las 11 Reales Academias de Medicina existentes informaron seis que debía mantenerse la Colegiación obligatoria y cinco en contra de ésta, con dos votos particulares:

Resultando que en el curso de este expediente se han dirigido á este Ministerio multitud de instancias solicitando el mantenimiento de la Colegiación obligatoria, y muy contado número de ellas en contra de la misma:

Considerando que se han apurado todos los medios de información convenientes para formar una opinión acertada en cuanto se refiere á la Colegiación obligatoria:

Considerando que no puede prorrogarse por más tiempo el plazo que se concedió para la inscripción en los Colegios Médico-farmacéuticos, hasta tanto se resolviera lo propuesto por el Real Consejo de Sanidad:

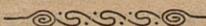
Considerando que, de continuar más tiempo sin cumplir el Real decreto de 12 de Abril de 1898, resulta una evidente injusticia, estableciendo una desigualdad bien manifiesta entre la inmensa mayoría de los Profesores colegiados, y los pocos relativamente, que aun no han cumplido los estatutos del Real decreto; injusticia que resalta aún más al considerar que los Farmacéuticos no pueden hoy establecerse, y, por tanto, ejercer su profesión, sin la previa autorización del Colegio respectivo, en tanto que los Médicos pueden ejercer la suya á pesar de no haber cumplido con este mismo requisito:

Vistas las manifestaciones unánimes de las Asambleas Médico-farmacéuticas reunidas en Madrid; las exposiciones de todo género dirigidas á este Ministerio, y otras las peticiones verbales de varios comisionados médicos de provincias, reclamando siempre subsista en todas sus partes el Real decreto de 12 de Abril de 1898:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se cumpla en todo su vigor el Real decreto de 12 de Abril de 1898, que prescribe la Colegiación obligatoria de las clases Médico-farmacéuticas; que se redacten los estatutos y para el régimen del Colegio de Médicos, con arreglo á las aclaraciones formuladas por el Real Consejo y Dirección general de Sanidad, sin afectar á su esencia, siéntan por el contrario su mejor cumplimiento, y que se publiquen dichos estatutos en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales*.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Noviembre de 1900.—UGARTE.

Sr. Director general de Sanidad.



El día 7 del pasado Noviembre visitó el Dr. Moliner nuestra ciudad, inaugurando con esta visita el viaje de propaganda que se propone hacer por toda España en pro de la Ley protectora para los tuberculosos pobres. Visitó al Ilustre Sr. Obispo Dr. Morgades, de cuya conferencia, que duró una hora, quedó muy complacido, pues, después de explicado el fundamento y el ideal de sus propósitos para obra tan colosal por sus grandes fines si antrópicos, el Dr. Morgades prometió su apoyo y el del Casildo para la realización de la misma. Con el mismo objeto visitó al Excmo. Sr. Alcalde Sr. Coll y Pujol, el cual le ofreció también todo su apoyo y el de la Corporación que preside para secundar una idea tan patriótica. Lo mismo le ofreció el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

En la Facultad de Medicina no pudo ser más entusiasta la recepción que se le hizo. El Dr. Bailes invitó al infatigable doctor á que entrara en su clase, y en la que lo presentó á sus discípulos, motivando esto el que el Dr. Moliner dirigiera la palabra á los Escuadras. A la salida de la Facultad fué saludado con aplausos de los estudiantes y compañeros que salían de clase á aquella hora.

Deseamos al Dr. Moliner el que su ideal, que tantos beneficios habrá de reportar á la humanidad, lo vea en breve plazo realizado; ideal que lleva en sí engendrada una obra de redención para el tuberculoso pobre.

UNA OBRA DE UTILIDAD

Verdadera obra de utilidad es el *Almanaque Bailly Bailliere*, cuya edición para 1901 acaba de publicarse.

Está ya en el sexto año de su publicación, y repetimos hoy los elogios que venimos haciendo desde que se publicó por primera vez. Todo el mundo no tiene los medios de adquirir una biblioteca, pero quién no tiene los 6 reales que cuesta el *Almanaque Bailly-Bailliere*, que contiene de todo y es más bien que un almanaque, una verdadera biblioteca, reuniendo en tamaño reducido el texto de varios tomos.

No podemos aquí ni dar siquiera un resumen de lo que contiene, pues el espacio nos falta, y sólo citaremos algunos capítulos que nos han parecido de mayor interés, como Las palabras históricas; El plomo necesario para matar a un hombre; La expansión colonial de los Estados Unidos; Máquinas infernales del mar; La repartición de la tierra; Los grandes pintores extranjeros; Todo el oro del mundo por 10 céntimos; A B C de la Física; Cómo hacer testamento; La riqueza de la tierra por los abonos; Los enemigos del hombre; ¿Puede uno ser enterrado vivo? ¿Están habitados los demás planetas? Los terremotos; La guerra anglo-boer; Lo que cuesta criar un hijo; Lo que un hombre bebe, come y fuma durante setenta años, y muchos más que renunciamos a citar, pues sería preciso todo el periódico para ello.

Además de ser un libro tan curioso y tan interesante, los compradores tienen derecho a las ventajas siguientes: 1º, un retrato gratis por el conocido fotógrafo madrileño señor Amador; 2º, una participación gratis en el billete de Navidad número 31,995; 3º, La suerte de obtener gratis uno de los 1.526 regalos destinados al Almanaque, cuyos bonos encontrarán los favorecidos en un sobre cerrado que va al final del libro.

De manera que por 1.50 pesetas, además de tener un libro interesante y que vale mucho más de su precio, puede uno tener gratis su retrato, ganar cerca de 50 pesetas en la lotería de Navidad sin desembolsar nada, y tener la suerte de obtener también gratis, ora un reloj, un termómetro, un despertador o una novela, etc.

Sólo nos queda dar un consejo a nuestros lectores: comprad cuanto antes el Almanaque, pues la edición de 60,000 ejemplares nos parece tardará poco en agotarse.

EL AMIGO DE LOS LIBROS.

COLECCIÓN VILLEROY

Dos nuevos volúmenes de esta importante colección se han puesto a la venta por los editores Sres. Bailly-Bailliere & hijos.

Higiene es el título del primero. Los autores que colaboran en esta colección, comprendiendo sin duda la gran importancia que desde hace quince años, especialmente desde que el origen bacteriano de algunas enfermedades ha sido unánimemente admitido por el cuerpo médico, no dudaron en dar el presente volumen, de gran utilidad, no sólo para los estudiantes, sino para los prácticos, reuniendo los principales datos de la higiene general y particular en forma de Cuadros Sinópticos, despojados en lo posible de consideraciones inútiles y dando en cierto modo el mínimo indispensable de conocimientos que el médico práctico debe poseer sobre estas cuestiones. En una palabra, el presente tomo es de gran utilidad para los principiantes, a la par que suministra en muchos casos indicaciones de gran claridad y precisión al práctico. El segundo, ó sea *Cuadros Sinópticos de Medicina Operatoria*, es un trabajo de vulgarización de esta parte de la Medicina, por lo que en él se sigue el plan que han preconizado los grandes maestros de la Medicina Operatoria, escogiendo los procedimientos que la clínica ha demostrado ser los mejores.

Empieza estudiando las *tigaduras arteriales*, siendo dignas de mención por la gran utilidad que reportan al operador las nociones anatómicas con que empieza cada artículo, porque indica dónde está la arteria que se tiene que ligar, qué tejidos la cubren, qué órganos se deben evitar herir, etc., colocando después el miembro en posición; se fijan después los puntos de mira, con su ayuda se traza la línea de incisión y empieza la operación. Después sigue el estudio de las amputaciones y resecciones, para las cuales expone también nociones precisas de la región que se va a operar.

Por último, en la presente obra se concede amplio espacio a las operaciones que se practican en los tejidos y en los órganos, exponiendo, a la par que las teorías de los clásicos, las conquistas más recientes de la Cirugía.

Para terminar diremos que el presente volumen es de gran utilidad al alumno que quiera comprender y seguir con gusto los diferentes tiempos de la operación que va a practicar; al práctico que tanta que practicar por sí mismo alguno de estos actos quirúrgicos y quiera refrescar en su memoria las reglas operatorias que los rigen, y por último, al práctico que desee estar al corriente de los progresos de la cirugía contemporánea. Además, la obra está completada con 151 figuras intercaladas en el texto.

Nuestros lectores pueden adquirirla en la librería editorial, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías al precio de 5 pesetas la *Higiene* y 6 la *Medicina Operatoria*.

JARABE
DE
HIPÓFOSFITOS
DE CLIMENT

*En los Hospitales,
en las casas de cura-
ción, en las grandes
ciudades como en los
pueblos, este prepa-
rado es el primero y más
valioso recurso del
médico para combatir
con éxito las afeccio-
nes en que está indi-
cado.*



*Tónico excelente.
Inmejorable ferrugi-
noso. Estimula el APE-
TITO. Vigoriza el SIS-
TEMA NERVIOSO Nor-
maliza las FUNCIONES
DIGESTIVAS. Regenera
todo el ORGANISMO. In-
sustituible en las
afecciones NERVIOSAS
y MENTALES.*

Rechácese todo frasco que no lleve esta marca REGISTRADA

Irreemplazable en casos de **INAPETENCIA**
TUBERCULOSIS
ANEMIA
DEBILIDAD GENERAL

Recomendado por los médicos más eminentes.

ANALISIS OBTENIDOS POR EMINENCIAS QUÍMICAS DE LOS GLICERO-FOSFATOS DE CAL



AYUNTAMIENTO DE MADRID

LABORATORIO

EL JEFE DEL LABORATORIO CERTIFICA:

Uno D. Manuel Gómez del Castillo, residente en Barcelona, presentó para su análisis cuantitativamente una muestra de Glicero-fosfato de cal, preparado por él mismo con marca 14, que ingresó con el número 2.115 del Registro general. Practicado aquél se han obtenido los siguientes resultados que constan en el Libro 1897 del Libro de análisis:

<u>Aqua</u>	<u>11.35 p%</u>
<u>Glicerin</u>	<u>27.92 "</u>
<u>Acido fósforico</u>	<u>24.88</u> (anterior)
<u>Cal</u>	<u>25.50</u>
<u>Pérdida</u>	<u>2.25</u>

N. Els productes han estat preparats per el Sr. Castillo en este Laboratori pels interessos del seu honorabilitat.

Y para que así conste expido la presente.

Madrid 22 de Junio de 1897

Dr. Gómez del Castillo

Pagó por derechos de análisis: 132 pesetas y 75 céntimos

El Dr. Carracido, catedrático de química biológica de la Universidad Central, después de un detenido análisis de los *Glicero-fosfatos de cal*, termina su dictamen como sigue:

Resulta de lo expuesto que el glicero-fosfato cálcico preparado por el Sr. D. Manuel Gómez del Castillo tiene los caracteres y la composición de los que en el comercio circulan como mejores reputados para los fines terapéuticos a que se destinan. Me complazco en añadir a lo dicho, que los profesores, que cual el Dr. Gómez del Castillo, trabajan para emanciparnos del tributo que pagamos a la fabricación extranjera forneciendo con nuestros recursos intelectuales y materiales la producción, son acreedores a todo género de estimulo de sus conciudadanos.

Madrid 22 de Junio de 1897

José M. Carracido

Los que deseen **Glicero-fosfatos de cal** químicamente puros, neutros y solubles, exijan la marca y firma del autor.
M. GOMEZ DEL CASTILLO.—Depósito: Farmacia, calle de Condal, núm. 15, Barcelona.—**Laboratorio Químico:** calle de San Pedro, núm. 83. Sans.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

- Encyclopédia de Pathología general*, publicada en París bajo la dirección de Charles Bouchard. Cuaderno 27. Madrid.
- Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo Dr. D. Eulogio Gervera y Ruiz*, 1900 Madrid.
- Ley protectora de los tisicos pobres*, pedida á los Poderes Públicos por humanidad en nombre de la Ciencia: Septiembre 1900, Dr. Moliner. Valencia.
- Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo Dr. D. Nicolas Rodríguez Abaytua*. Dos ejemplares Madrid, 1900.
- Almanaque de Bailly-Bailliére*, ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica; para 1901. Madrid.
- Cuadros sinópticos de Higiene*, Dr. Villeroj, 1900.
- Cuadros sinópticos de Medicina operatoria*, Dr. Villeroj, 1900.

PERIÓDICOS

Barcelona.

- Cataluna Médica, Noviembre, núm. 18.
 Boletín Farmacéutico, Noviembre, número 228.
 Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría, Noviembre, 10, 25, num. 21, 22
 Gaceta Médica Catalana, Noviembre, 15 y 30, num. 561 y 562.
 Archivos Latinos de Rinología, Laringología y Otorrínología, Noviembre y Diciembre, núm. 10.
 La Práctica de Farmacia, Noviembre, 15, 30, num. 15 y 16.
 Arquitectura y Construcción, Noviembre, 8, num. 89.
 El Restaurador Farmacéutico, Noviembre, 15, 30, num. 21 y 22.
 El Trabajo Nacional, Octubre 30, Noviembre, 15, num. 12, 13.
 El Criterio Católico en las Ciencias Médicas, Noviembre, num. 35.
Canet de Mar. Revista Científica profesional, Octubre y Noviembre, num. 10 y 11.
 Villanueva y Geltrú Boletín de la Biblioteca Museo Balaguer, Noviembre, num. 11.

Madrid.

- Revista de Medicina Contemporánea, Noviembre, 1, 15, num. 295 y 296.
 La Farmacia Española, Noviembre, 1, 8, 15, 22 y 29, num. 44 a 48.
 Revista de Sanidad Militar, Noviembre, 1 y 15, num. 321 y 322.
 Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Noviembre, 7, 14, 21 y 28, num. 665 a 668.
 Gaceta de Instrucción Pública, Noviembre 7, 12 y 30, num. 476, 477 y 479.
 La Medicina Militar Española, Noviembre, 10 y 25, num. 114 y 115.
 Revista Médico-Hidrológica Española, Noviembre, 10, num. 9.
 Boletín de la Sociedad protectora de los niños, Octubre y Noviembre, num. 235 y 236.
 La Unión de los Médicos titulares de España, Noviembre 15, num. 14.
 Revista mensual de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria, Noviembre, número 11.
 Revista Española de Sifilografía y Dermatología, Noviembre, num. 23.

Bilbao.

- Gaceta Médica del Norte, Octubre y Noviembre, num. 70 y 71.

Castellón.

- Boletín de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos, Noviembre, 1 y 15, números 21 a 22.

Cáceres.

- La Medicina Ferroviaria, Noviembre 1 número 30.

Córdoba.

- La Justicia, Noviembre, 15, 23, num. 4 a 6.

Granada.

- Boletín Médico Escolar, Noviembre, 10 y 25 números 1 y 2.

Lérida.

- La Unión Médica, Noviembre, num. 11.

Palma (Baleares).

- Revista Balear de Ciencias Médicas, Noviembre, 10, 20 y 30, num. 415 a 417.

Pamplona.

- La Región Médico-Farmacéutica Vasco-Navarra, Noviembre, num. 204.

Sevilla.

- Revista Médica, Noviembre, 15, 30, num. 427 y 428.

Valencia.

- Porta-Cœli, Noviembre, 4 y 16, num. 55 y 56.

Portugal.

- Lisboa A Medicina Contemporânea*, Noviembre, 4, 11, 18 y 25, num. 44 a 47.
 Jornal da Sociedade das Ciencias Médicas, Marzo y Abril, num. 3 y 4.
 Jornal da Sociedade Pharmacéutica Lusitana, Octubre, num. 10.
 Revista Militar, Noviembre 30, num. 22.
Coimbra. Coimbra Medica, Noviembre, 1, 10 y 20, num. 31 u 33.
Porto. A Dosimétrie, Novembre, num. 11.

Francia.

- Paris. Le Progrès Médical*, Noviembre 3, 10 y 17.
 La Médecine Scientifique, Noviembre, numero 95.
 Tableaux mensuels de Statistique Municipale, Marzo y Abril, num. 3 y 4.
 Journal d'Hygiène, Nôbre., 25, num. 1257.
 La Dosimétrie, Noviembre, num. 11.
Burdeos. Annales de Polyclinique, Octubre y Noviembre, num. 10 y 11.
Lille. Bulletin de la Société centrale de Médecine, du Départ. du Nord. Noviembre, 23, num. 9.

Rumania (Bukarest).

- Spitalul, Noviembre, 1, 15, num. 20 y 21.
 Buișorul asociațiunii generale à medicilor, Septiembre y Octubre, num. 3 y 4.

EE.UU.

- Buffalo. Buffalo Medical Journal*, Noviembre, num. 4.
Michigan. Modern Medicine, Octubre, numero 10.

Méjico.

- Boletín del Consejo Superior de Salubridad, Agosto 31, num. 2.
 Gaceta Médica, Octubre 1, 15, num. 19 y 21.

Perú (Lima).

- La Crónica Médica, Septiembre 15 y 30, numeros, 281 a 282.

Costa-Rica (San José).

- Gaceta Médica, Noviembre 15, num. 4.

República Argentina (Buenos Aires).

- Boletín mensual de Estadística Municipal, Septiembre, num. 9.
 La Semana Médica, Octubre 18 y 25, Noviembre 1, 8 y 15, num. 42 a 46.
 Anales de Sanidad Militar, Octubre, número 10.
 Anales del Círculo Médico Argentino. Número especial publicado con motivo del 25º aniversario de la Asociación.

ESPECIALIDADES
DE LA
GRAN FARMACIA AMARGÓS

Premiadas con **Medalla de Plata** en la Exposición Universal de Barcelona, 1888, y con **Gran Diploma de Honor** en la International de Suez, 1897.

Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto, Es un excitante poderozo de las energias cerebro-mediolares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.

Vino Nuez de Kola Amargós. Tónico Neurosténico. Alimento de Ahorro.

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estrónico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de cada bromuro.

Elixir Tridigestivo Amargós. Eupéptico y Antigastrálgico. Cada cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de Pepsina, 50 centigramos de Pancreatina y 30 centigramos de Diastasa.

Elixir Alorhidro-Pépsico Amargós. • TÓNICO DIGESTIVO. • Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Ácido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

Pastillas Amargós de Borato sódico, clorato potásico y cocaína. Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sódico, 10 centigramos de Clorato-potásico y 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Tonicina Amargós. A base de Fosfato-glicerato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de Fosfo-glicerato de cal.

Carbonato de Litina Amargós. Granular efervescente. La cabida del lapon-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

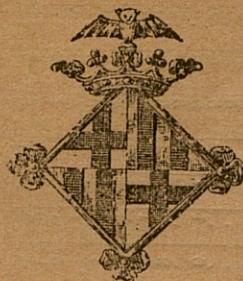
Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafefina.

**DEPÓSITO GENERAL
GRAN FARMACIA AMARGÓS**

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

— BARCELONA —



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Diciembre de 1900

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0° 23' 25" E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

DISPENSARIOS	ORTUITOS						Á MANO AIRADA						VOLUNTARIOS						Total g.-neral	
	Total.			Otras causas			Total.			Riñas.			Arreón			Total.			Total	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
De las Casas Consistoriales.							24	12	36	10	2	16	3	31	67
De la Barceloneta.							6	4	10	2	3	6	4	20	30
De Hostalfranchs.							1	9	7	17	2	3	6	15	32
De Santa Madrona.							29	9	45	14	8	12	9	43	85
De la Universidad.							70	14	84	.	.	7	11	18	1, 2
Del Parque.							3	8	35	7	.	1	7	15	50
De Gracia.	4	4					16	8	35	7	.	1	7	15	50
Del Taulat.							2	2	4	2	12	.	4	3	7	19
De San Andrés.	1	1					2	2	4	2	12	.	4	3	7	19
De Sans.							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
De San Gervasio.							3	2	5	1	1	3	1	4	1	1	1	1	1	10
De San Martín.							—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales.	12	1	4	.	2	5	161	59	245	33	13	66	41	163	.	1	1	1	1	599

ESTADÍSTICA GENERAL SANITARIA ESTADO MODELO NÚMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1900.

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 598.000

Varones. Hembras. Total.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infeciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las maneras contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MÓDULO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Municipio de Barcelona durante el mes de Octubre de 1900.

Diciembre

CENSO de POBLACION	MATRIMONIOS				NACIMIENTOS				DEFUNCIONES POR			
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES				ESTADOS				IDADES			
	VARONES		HEMBRAS		Legítimos		Ilegít.		SEXOS		DE MÁS DE	
	DE MÁS DE		DE MÁS DE		Varones		Varones		Hembras		Hasta 5 meses	
	Hasta 20 años.		Hasta 20 años.		560		34		549		13 à 20.	
	20 a 30..		20 a 30..		50		30		56		60 à 80..	
	30 a 40..		30 a 40..		47		34		189		80 à 100..	
	40 a 50..		40 a 50..		21		12		225		100 a 120..	
	50 a 60..		50 a 60..		5		5		294		120 a 140..	
	60		60		9		4		52		140 a 160..	
	Hasta 20 años..		Hasta 20 años..		116		822		189		160 a 180..	
	20 a 30..		20 a 30..		47		35		50		180 a 200..	
	30 a 40..		30 a 40..		21		12		139		200 a 220..	
	40 a 50..		40 a 50..		5		3		71		220 a 240..	
	50 a 60..		50 a 60..		9		4		13		240 a 260..	
	Hasta 20 años..		Hasta 20 años..		26		886		14		260 a 280..	
	Total calculado				60		50		10		280 a 300..	
	Hembras..				50		40		4		300 a 320..	
	Varones..				25		25		1		320 a 340..	
	Total general				514		1156		97		108	

SEXO	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES ⁽²⁾											
	COMUNES				DE LOS APARATOS				MUERTE VIOLETA			
Varones..	Total general	21	9	9	Total parcial.	21	9	9	Total parcial..	6	4	5
Hembras..	Otras	2	18	174	Otras	2	18	174	Sucesiones de justicia..	.	.	.
TOTALES..	26	886	64	116	514	560	532	56	Homicidio..	.	.	.
	Varones..	1	1	1	Varones..	1	1	1	Suicidio..	.	.	.
	Hembras..	1	1	1	Hembras..	1	1	1	Género-urinario..	.	.	.
	TOTALES..	1	1	1	Total general..	1	1	1	Total general..	10	10	12-6

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1898, publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de enfermedades contagiosas, que tienen la finalidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Octubre de 1900 (1)

(1) Se consignaran en este estado los Ayuntamientos por orden alfabetico, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha optado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABETICA		DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR												Total gene- ral										
		ENFERMEDADES COMUNES						MUERTE VIOLENTA																
Distritos		DE LOS APARATOS			Otras generales.			Total par- cial			Accidente.			Ejecuciones de justicia.			Total par- cial							
		Circulatorio.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	V.	H.	V.	H.	V.	H.					
At razanas.		12	9	15	9	4	6	3	.	18	11	1	64	42	2	.	.	2	.	104	70			
Hospital.		12	15	33	26	19	6	3	.	18	9	2	107	72	1	.	.	1	1	155	111			
Norte.		10	21	44	34	15	14	8	8	29	25	3	115	132	1	.	.	1	1	1	123	45		
Parque.		14	14	26	16	5	6	4	2	23	17	3	87	64	1	1	.	.	.	2	1	13	131	
Universidad.		17	26	24	31	6	10	3	2	21	18	1	89	9	2	1	.	.	.	6	4	6	713	573
TOTAL S.			65	85	14	11	49	4	2	12	109	60	10	7	479	331	6	4	.	6	4	6	713	573

DR. LUIS COMENGE

Asilo del Parque.—Reconocimientos practicados por los Facultativos del Dispensario anexo

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona

LOCALES

LOCALES		Total parciales.	562
Servicios varios..	Vacunaciones..	21	4
Auxilios a enfermos varios..	Auxilios a enfermos varios..	7	13
Certificaciones e informes... .	Certificaciones e informes... .	16	15
A personas alienadas á personas	A personas alienadas á personas	46	45
Visitas a domicilio	Visitas a domicilio	7	6
Visitas gratuitas en el local..	Visitas gratuitas en el local..	5	5
Operaciones prac- ticadas ..	Operaciones prac- ticadas ..	12	12
Beridas auxiliadas..	Beridas auxiliadas..	10	10
Dispens.º de Casas Consistoriales..	67	88	88
Id. de la Barceloneta..	40	89	89
Id. de Hostalfrachs..	32	30	30
Id. de Santa Madrona..	48	31	31
Id. de la Universidad..	102	48	48
Id. del Parque ..	—	23	23
Id. de Gracia ..	8	1	1
Id. de San Martín ..	50	9	9
Id. del Taulat..	10	—	—
Id. de San Andrés..	25	—	—
Id. de Sants..	19	—	—
Id. de San Gervasio..	2	—	—
Asilo del Parque..	—	4	4
Beneficencia domiciliaria..	—	8852	8852
TOTALES GENERALES..		443	190 14277 12975 1277
		—	896 88 1+6 117 29879

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.

Consultas de personas mordidas por animales.	83
Personas vacunadas contra la rabia.	25
Curaciones de heridas causadas por animales.	21
Perros vagabundos cazados en las calles de la ciudad.	457
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	1
Perros entregados á la colección zoológica del Parque.	—
Perros asfixiados.	541
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados.	7
Individuos vacunados contra la viruela.	26